

L A ABOGACÍA FRENTE A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En los últimos años la informática jurídica en nuestro país ha dado un salto mucho mayor que todo el avance verificado en la última década

DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v11i.1882>

Dr. Willy Ramírez Chávarry

Abogado, docente
universitario

Ha transcurrido más de una década desde el lanzamiento de las microcomputadoras en nuestro país y, los profesionales del Derecho ya no cuestionan más sobre la utilidad de esta importante herramienta de trabajo cotidiano de las actividades inherentes a la profesión. Al inicio del tercer milenio, la cuestión más común es la utilización del computador dentro de su propósito principal: el aprovechamiento del tiempo en las tareas diarias, aliado a la mejor calidad de presentación de los trabajos, así como la disminución de las distancias en la búsqueda del desarrollo profesional.

Entiende la generalidad de los profesionales, que el mayor problema encontrado actualmente no es de orden técnico (elección de equipos o programas) y sí la falta de capacitación del personal que va a operar el sistema, apuntando a sacar el máximo provecho de la máquina, necesitando de personal capacitado, y principalmente motivado a tratar la información automatizada de forma correcta.

Organización previa del espacio on-line

No se concibe que el suceso de la informatización sea tomado como la compra de más sofisticados programas de computadores. Lo más importante, sin duda, es realizar una etapa precedente: la preparación de la

documentación jurídica. Esto importa la selección del material que debe ser cargado en el computador, creación de directorios con nombres de fácil memorización, buscando la localización rápida de los textos almacenados, y estandarización de la nomenclatura en la creación de los trabajos.

En este orden de ideas, vale recordar que el abogado pasa 70% de su tiempo frente al computador editando y almacenando textos. De allí la necesidad de la organización previa de las carpetas de almacenamiento de la información en el computador. A ejemplo del criterio de etiquetas que existía en los antiguos archivos de acero. Esta organización previa impedirá la interminable búsqueda de un texto ya creado hace algún tiempo, asemejándose a la búsqueda de una aguja en un pajar.

Pasada la etapa del establecimiento de convenciones para el tratamiento de la información, estas reglas deberán ser adoptadas, o mejor aún, impuestas, a todos los componentes de la oficina, buscando una memorización fotográfica de los lugares donde será posible encontrar rápidamente el texto deseado.

La gran mayoría de los abogados utilizan todavía muy poco su computador para ganar tiempo en las tareas repetitivas, amén de la digitación de textos. Cabe a los profesionales que se dedican exclusivamente a la

"En los últimos años, la informática jurídica en nuestro país ha dado un salto mucho mayor que todo el avance verificado en la última década"

abogacía adoptar a la agilidad como poderoso aliado. En estas situaciones, el computador ha estado llevando a los abogados a reevaluar conceptos hasta hace poco inimaginables. En los últimos años, la informática jurídica en nuestro país ha dado un salto mucho mayor que todo el avance verificado en la última década. Estos cambios alteraron decisivamente los patrones de espacio, tiempo y distancia.

El nuevo concepto de espacio en la oficina después del CD-ROM

El tamaño de las oficinas de los abogados ha disminuido bastante recientemente, en razón de su alto costo, dificultando el almacenamiento de colecciones numerosas de jurisprudencia y legislación. Esta falta de espacio, entretanto, fue compensada por los diversos lanzamientos en CD-ROM, que está sustituyendo gradualmente a las grandes y empolvadas colecciones. Cada semestre, los lanzamientos se van multiplicando, aumentando el catálogo de legislación, jurisprudencia y códigos comentados.

El espacio ocupado por el computador equivale ahora al espacio destinado a diversas colecciones con decenas de volúmenes, que ocuparían grandes salas; ese espacio se torna muy caro para la mayoría de los abogados. Esta nueva dimensión del espacio es explicada por la capacidad de almacenamiento de datos de un CD-ROM, equivalente a 500.000 páginas impresas.

La seguridad en cuanto a búsqueda de legislación vigente, la búsqueda de decisiones jurisprudenciales, sumada la copia de los textos buscados para el documento que está siendo elaborado, son recursos que por sí solos redundan en un alto costo, beneficio para que el abogado opte por la compra de estas colecciones de datos.

Los órganos jurisdiccionales deben jugar un papel importante al hacer disponibles sus procesos. Todas las Cortes deben almacenar su propia jurisprudencia, firmando convenios con distribuidores de CD-ROM, posibilitando así una rápida difusión de esta información, inclusive con actualización periódica.

Actualmente, se torna casi imposible que las editoras puedan acompañar el flujo de modificaciones insertadas a cada nuevo volumen de CD-ROM en comparación con el número y el tiempo gastado en la edición de cada libro lanzado.

La tendencia futura será el lanzamiento de un CD-ROM de jurisprudencia con la totalidad del acervo de los principales tribunales, o, quién sabe, el lanzamiento de obras compiladas sobre temas específicos, con legislación, doctrina y jurisprudencia, posibilitando así un perfil más selecto sobre determinada área y de la más reciente jurisprudencia.

Con referencia a equipos, frente a los títulos jurídicos ya existentes, los servicios de informática recomiendan a los abogados que deben optar por el CD-ROM del tipo "jukebox", que almacena varios CDs simultáneamente, así como por su alta velocidad de respuesta en la hora de la búsqueda.

El nuevo concepto de tiempo en la abogacía, después que la informática entró en nuestra vida diaria

La ganancia de tiempo, será siempre el favor preponderante que traerá satisfacción al abogado al utilizar el computador en sus tareas diarias. Este argumento es la razón para conquistar la motivación de los abogados que todavía se encuentran inertes frente a esta modernidad.

A los que tienen dificultades en adaptarse al editor de textos, por ejemplo, basta preguntarles sobre el tiempo que sería gastado en volver a escribir un recurso de diez páginas, en caso de que fuese necesario la inserción de una jurisprudencia recién descubierta entre las páginas cinco y seis, esto sumado a una situación en que el plazo del recurso está por terminar.

Sólo este ejemplo ya sería suficiente para motivar a cualquier persona para utilizar el editor en sustitución de una máquina de escribir.

Otra enorme ganancia de tiempo sería el seguimiento procesal. A partir del momento en que el Poder Judicial empiece a recibir más recursos financieros, éste debe priorizar la informatización como medio de celeridad

"La tendencia futura será el lanzamiento de un CD-ROM de jurisprudencia con la totalidad del acervo de los principales tribunales, o quien sabe, el lanzamiento de obras compiladas sobre temas específicos..."

"No basta que los profesionales en Derecho se modernicen. Es necesario que los órganos que constituyen el Poder Judicial, se adapten a los nuevos tiempos"

procesal; como consecuencia, la mayoría de los foros ya pondrían a disposición del abogado el acceso a las informaciones procesales sin salir de la oficina. Existen en nuestro país varios *sites* jurídicos que pueden ser accedidos por los terminales de computadores. Esto posibilitaría muchas veces al abogado monitorear el desarrollo procesal, a través de su oficina, desde el inicio del expediente, obteniendo datos que todavía son publicados en el Boletín Judicial.

Es necesario resaltar que no basta que los profesionales del Derecho se modernicen, se hace necesario que las instituciones, los órganos que constituyen el Poder Judicial, se adapten a los nuevos tiempos, capacitando a sus servidores.

Cabe al abogado aprovechar esta importante herramienta que puede proporcionarle mejora de la calidad de los servicios que brinda, así como la disminución de las distancias para el desarrollo profesional, en una clara demostración de que la organización previa para los nuevos tiempos será esencial para el éxito de la profesión, especialmente acortando las distancias.

El nuevo concepto de distancia del abogado después de internet

Al contrario de lo que parece, la Red Mundial de Informática, la tan decantada Internet, ya existe desde el final de la década de los sesenta en los Estados Unidos. En el Perú, la red va a cumplir una década disponible al público en general, y viene demostrando su eficiencia y racionalidad del tiempo gastado en tareas habituales, especialmente la de recorrer distancias para obtener información.

Internet es un nombre general, adoptado para una serie de subproductos, cada uno con su finalidad específica. El más utilizado es el **WWW** o **W3**, conocido como *World Wide Web*, o sea, las páginas de acceso a las informaciones de diversas empresas. Ya el E-mail, o correo electrónico, posibilita el intercambio de mensajes electrónicos anexados o no a textos o imágenes a cualquier persona que tenga una dirección propia. El **FTP** (*File Transfer Protocol*) pone a disposición

archivos de uso público, a través de copia, directamente de los computadores de los proveedores al del usuario. El Telnet es usado por el usuario para comunicarse con otra máquina conectada a Internet y acceder a su disco duro, operándolo remotamente. El Chat, permite conversación on-line entre personas que se encuentran en diversos lugares del mundo simultáneamente.

Los **News Group**, o grupo de noticias, son foros de debate donde varias personas pueden intercambiar ideas sobre un determinado asunto de interés general.

Acompañando el desenvolvimiento de la Internet, diariamente se observa los avances, que a mediados de los 90 era casi nulo el contenido de información jurídica nacional existente en la Red. Entretanto, al finalizar la década el volumen de información de interés del abogado peruano viene multiplicándose cada día, al punto que los órganos jurisdiccionales ya deberían estar informatizados con sus **home-page** en funcionamiento, posibilitando la consulta procesal sin que el abogado tenga que salir de su oficina.

Además, el contenido de los datos es extremadamente ecléctico, variando desde bases de datos doctrinarios, jurisprudenciales y legislativos, calendario de eventos de interés de abogados, discusiones sobre asuntos más variados, tablas de actualización de valores, monetarios o inclusive una lista de abogados, jueces y estudiantes que están conectados en la Red.

Otra aplicación que viene propiciando ganancias de tiempo, entre los abogados, es la utilización del correo electrónico. A través de él es posible intercambiar mensajes anexados o no, a trabajos elaborados por el editor de textos que serían transmitidos a cualquier persona conectada a la Red, en cualquier parte del mundo, pagando una llamada telefónica local, incluso que ésta no esté con el computador conectado en el momento en que el mensaje estuviera siendo enviado.

Con esto se facilita y agiliza la difusión de informaciones a cualquier hora. Este medio es la nueva forma de comunicación magnética y distribuida de manera tan rápida que muchas veces se toma dispensable su impresión.

"Los News Group, o grupo de noticias, son foros de debate donde varias personas pueden intercambiar ideas sobre un determinado asunto de interés general"

Conclusión

Después de la explicación hecha anteriormente, se concluye que actualmente es imposible el ejercicio de la abogacía, competente y actualizada, sin el uso de este importante instrumento de trabajo que es el computador, a través del acceso rápido y eficiente a la informatización de la información.

Hay que recalcar que el Poder Judicial y los Colegios de Abogados, deben ir adoptando un papel importante para los abogados, orientando a los mismos en cuanto a los lanzamientos más recientes de la informática así como actualizando los posicionamientos jurisprudenciales que expondrían diariamente en sus *sites*.

En este sentido, en búsqueda de una mayor integración entre los profesionales del Derecho, el Colegio de Abogados de Lima debe crear en su *Web Site* una opción donde los abogados puedan tener acceso al di-

rectorio con los nombres de los profesionales y su área de actuación en el Derecho y asignarles una cuenta de correo electrónico para que puedan promover mayor intercambio entre los usuarios de la Red.

Igualmente, el Poder Judicial debe perfeccionar su sistema a fin de hacerlo cada vez más conectado y sincronizado, para que los usuarios de Internet puedan acceder a la *home page* y hacer las consultas pertinentes de los actos procesales, posibilitando el control del seguimiento de las demandas sin que necesiten desplazarse de su lugar, evitando así el congestionamiento de los despachos judiciales.

Sin miedo de equivocarse, se puede afirmar que Internet decididamente viene acortando distancias, facilitando la vida del abogado, cumpliendo su verdadero objetivo. El de facilitar la vida del ciudadano con seguridad y transparencia, además de democratizar el conocimiento.